



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0044265/2010

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Bioq. Clin. Marianella Fernández de Larrea solicitando prórroga para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 4º de la Ordenanza N° 2/08 del HCD.
A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

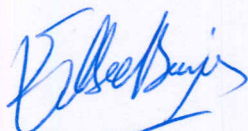
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Lic. en Bioq. Clin. Marianella Fernández de Larrea, una prórroga de 1 (un) año a partir del 13 de noviembre de 2013 para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología.

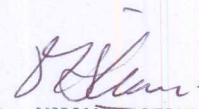
Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS
DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCION N°: **807**
EB/mc


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC